

Guayaquil, Abril 2 del 2001

Señores Socios de :  
**EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.**  
Ciudad

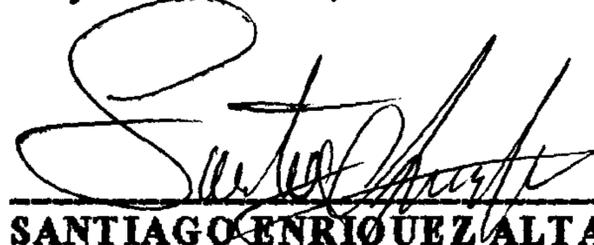
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Equipos Mecanizados CIA.LTDA. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente el ejercicio económico del 2000 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2000 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía en su actividad operacional obtuvo una utilidad de **US\$ 185,36** (Ciento ochenta y cinco 36/100 dólares) una vez deducidos los impuestos y 15% utilidades de empleados.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente.,



**SANTIAGO ENRIQUEZ ALTAMIRANO**  
**COMISARIO**  
**Reg. No. 22.300**

10 ABR. 2001

